ESTUDIOS PREVIOS PARA MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
TIPO DE SOLICITUD	
a. ADICIÓN	X
b. CESION	
c. PRÓRROGA	
d. TERMINACIÓN	
e. MODIFICACIÓN	X

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCIÓN

CONTRATO N°	880 de 2023
OBJETO	IST - 89 PRESTAR LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN PARA PERSONAS FALLECIDAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA Y DECLARADAS N.N, POBRES DE SOLEMNIDAD O VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE CONFORMIDAD CON LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 1448 DE 2011 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN SAN FRANCISCO S.A.S. NIT 820004380-7 REPRESENTANTE LEGAL: LILIANA MOLANO BAUTISTA CC 40034732
CONTRATISTA	
SUPERVISOR	WILLIAM BAYARDO HERRERA QUIROGA
INTERVENTOR	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($52.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($52.000.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	09 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TÉRMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023

MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS AL CONTRATO

ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
CESIONES	N/A
MODIFICACIONES	N/A

MODIFICACIÓN SOLICITADA

JUSTIFICACION

Que el Municipio de Tunja suscribió el contrato No 880 de 2023, cuyo objeto es el "ST - 89 PRESTAR LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN PARA PERSONAS FALLECIDAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA Y DECLARADAS N.N, POBRES DE SOLEMNIDAD O VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE CONFORMIDAD CON LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 1448 DE 2011 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO." con la empresa ORGANIZACIÓN SAN FRANCISCO S.A.S. NIT 820004380-7, REPRESENTANTE LEGAL: LILIANA MOLANO BAUTISTA CC 40034732.

Que el referido contrato se suscribió por un valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($52.000.000)

Que las partes una vez cumplidos los requisitos de ley suscribieron acta de inicio con fecha 09 de marzo de 2023.

Que a la fecha se han prestado servicios de inhumación de cadáveres por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($51.350.000)

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FVE14730	31/03/2023 4:37 AM (UTC -5 horas)	3/04/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	27.200.000 COP	27.200.000 COP	27.200.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FVE15387	19/05/2023 10:43 AM (UTC -5 horas)	19/05/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.750.000 COP	1.750.000 COP	1.750.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	FVE17879	28/11/2023 3:49 PM (UTC -5 horas)	1/12/2023 12:00 PM (UTC -5 horas)	22.400.000 COP	22.400.000 COP	22.400.000 COP	Aprobado	Detalle Marcar como pagados

LISANDRA DAYANA LOPEZ	$ 3.200.000
WILSON YESID ACOSTA SASTOQUE	$ 3.200.000
RAIZA ALIANA MORENO HRNANDEZ	$ 3.200.000
JOSUEIMY ARIATHNNA MORENO HERNANDEZ	$ 3.200.000
GEISSEL JOSENITH MORENO HERNANDEZ	$ 3.200.000
PEDRO LUIS DUDAMIEL NIELES	$ 3.200.000
SALA DE LINO	$ 8.000.000
KRISTIAN JAVIER HERNANDEZ CARRASQUERO	$ 1.750.000
DIEGO ARMANDO HURTADO	$ 3.200.000
MARGARITA ARAQUE DE CASTILLO	$ 3.200.000
VICTOR MANUEL ALARCON SANCHE	$ 3.200.000

MIGUEL ANTONIO BUITRAGO CASTELBLANCO	$ 3.200.000
MARIA AMPARO RATIVA QUIROZ	$ 3.200.000
DAVID JERONIMO AGUILAR GRANADOS	$ 3.200.000
MARÍA DE LOS ANGELES MALAVER	$ 3.200.000

Que a la fecha se han brindado 14 servicios funerarios, que por las condiciones socioeconómicas de las personas fallecidas y su núcleo familiar los mismos se han prestado de forma completa, es decir:

SERVICIO COMPLETO	Atención Inmediata las 24 horas del día prestada de manera ininterrumpida los siete días de la semana incluyendo dominicales y festivos durante las 24 horas del día. Se requiere servicio 24/7.
	Traslado del cuerpo dentro del perímetro urbano y área rural hasta 50 kilómetros, realizada con vehículos, equipos y vestuario apto para tal fin.
	Tanatopraxia - Procedimiento realizado en laboratorio de Tanatopraxia para 24 horas, por personal capacitado, el cuerpo se entrega debidamente vestido.
	Trámites Legales y Notariales para Inhumación
	Cofre o ataúd línea básica Para adulto: Largo 2.30 m, ancho 0.70 m y alto 0.58 m. Para niño: Largo 1.20 m, ancho 0.34 m, alto 0.34 m. Debe ser elaborado en madera ecológica reforestada (aglomerado) impermeabilizante. Cuatro agarraderas en poliuretano con tornillo de seguridad.
	Mortaja o hábito
	Traslado al cementerio realizado con vehículos, equipos y vestuario apto para tal fin.
	Honras fúnebres
	Sala de velación
	Cinta Membrete
	Serie de avisos
	Arreglo floral
	Sepultura del cuerpo en bóveda hasta por 4 años en el cementerio o cremación con urna

Que de conformidad con lo anterior existe un saldo por ejecutar por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($650.000)

Que toda vez que existe un saldo pendiente por ejecución por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($650.000) y que el mismo resulta insuficiente para la prestación de servicios de inhumación a personas fallecidas en la jurisdicción del municipio de Tunja y declaradas N.N, pobres de solemnidad o víctimas del conflicto armado, hasta el 31 de diciembre de 2023, se requiere realizar la adición al presente contrato por valor de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000)

	Que la cantidad de servicios funerarios realizados, supera el estudio realizado por esta sectorial para establecer el valor del contrato, puesto que los mismos se autorizaron en su mayoría como "servicios completos" como se mencionó anteriormente por las condiciones socioeconómicas del fallecido. Que en la vigencia 2022, se prestaron 16 auxilios funerarios, pero de los mismo se autorizaron: - 6 auxilios funerarios iniciales - 6 auxilios funerarios completos - 4 auxilios funerarios finales Que como se evidencia la necesidad del año inmediatamente anterior, vario significativamente. Que, de conformidad con lo anterior, el valor del presente contrato incluida la adición sería por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($78.000.000,00) M/CTE Que atendiendo a la disponibilidad presupuestal actual que se encuentra soportada a través del Certificado de Disponibilidad 20234403 expedido el 11 de diciembre de 2023 por la oficina de presupuesto y se afecta el rubro 2.1.2.02.02.009.07 denominado Servicios Funerarios, de cremación y de Sepultura, es viable adicionar el presente contrato.
CLAUSULAS A MODIFICAR	Atendiendo a que se trata de un contrato celebrado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se debe modificar: VALOR
VALOR A ADICIONAR	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($26.000.000)
FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR	N.A.
PLAZO A PRORROGAR	N.A.
DATOS DEL CESIONARIO	N.A.

RELACIONAR DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD (CRONOGRAMAS, DETALLE DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES ADICIONALES, COSTEO Y TODA LA INFORMACION DE SOPORTE QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA PROCEDER A LA MODIFICACION): N/A

PARA PODER DAR TRÁMITE A CUALQUIER MODIFICACIÓN CONTRACTUAL ES ABOSLUTAMENTE NECESARIO APORTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

N.A.

FIRMA RESPONSABLE

WILLIAM BAYARDO HERRERA QUIROGA
Secretario del Interior y Seguridad Territorial